

## 1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
Titulación	GRADO EN DERECHO
Escuela/ Facultad	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Curso	PRIMERO
ECTS	6
Carácter	BÁSICA
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	1º
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Susana Berrocal Diaz

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura pretende aproximar a los estudiantes a los aspectos relacionados con el Derecho internacional público, desde una perspectiva teórica y aplicada.

Los estudiantes aprenderán a utilizar los conceptos jurídicos internacionales para analizar los principales problemas y las políticas que se proponen para enfrentar la problemática.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB.1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**Competencias transversales:**

CT01 - Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.

CT04 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.

CT05 - Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.

CT06 - Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas.

Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.

**Competencias específicas:**

CE01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

CE12 - Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico

CE13 - Comprender el funcionamiento de las instituciones jurídicas

**Resultados de aprendizaje:**

RA 1 - Comprensión del concepto de Derecho Internacional y los entes actuantes dentro del ámbito de las relaciones internacionales.

RA 2 - Aprendizaje sobre la tramitación de relaciones entre Estados y organismos mundiales, su desenvolvimiento, obligaciones y derechos.

RA3 - Manejo de los diferentes instrumentos de que dota el ordenamiento jurídico Internacional para que los Estados y sus ciudadanos, en su caso, puedan recurrir o impugnar y hacer velar sus

derechos.

RA4 - Posturas y asunción de criterios y posturas derivadas de la discusión sobre casos reales, análisis de sentencias y lectura de artículos especializados que permitan el debate y la asimilación de la información relacionada con las materias que integran el programa.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT01, CT04, CT05, CT06, CE01, CE12, CE13	RA1. Comprensión del concepto de Derecho Internacional y los entes actuantes dentro del ámbito de las relaciones internacionales.
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT01, CT04, CT05, CT06, CE01, CE12, CE13	RA2. Aprendizaje sobre la tramitación de relaciones entre Estados y organismos mundiales, su desenvolvimiento, obligaciones y derechos.
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT01, CT04, CT05, CT06, CE01, CE12, CE13	RA3. Manejo de los diferentes instrumentos de que dota el ordenamiento jurídico Internacional para que los Estados y sus ciudadanos, en su caso, puedan recurrir o impugnar y hacer velar sus derechos.
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT01, CT04, CT05, CT06, CE01, CE12, CE13	RA4. Posturas y asunción de criterios y posturas derivadas de la discusión sobre casos reales, análisis de sentencias y lectura de artículos especializados que permitan el debate y la asimilación de la información relacionada con las materias que integran el programa.

## 4. CONTENIDOS

- La sociedad internacional y las normas que la regulan
- El individuo ante el Derecho Internacional: la cuestión de su subjetividad; la protección internacional de los derechos humanos y la vía diplomática
- Los pueblos ante el Derecho Internacional. El problema de la libre determinación de los pueblos.
- El Estado. La cuestión de la soberanía. Sus competencias sobre los espacios terrestres, marítimos y aéreos.
- El hecho ilícito internacional: la solución pacífica de las controversias y el uso de la fuerza
- Teoría general de las Organizaciones Internacionales

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Clase magistral

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	25 h
Adquisición y manejo de la terminología jurídica a través de ejercicios orales y escritos	25 h
Estudio autónomo	25 h
Resolución de casos prácticos que integren problemáticas de varias disciplinas jurídicas	25 h
Simulación en la gestión de tramites de naturaleza administrativa y procesal	12,5 h
Desarrollar labores de investigación y análisis sistémico sobre instituciones jurídica	12.5 h
Fomento de la técnica de argumentación jurídica	25h
<b>TOTAL</b>	<b>150H</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Trabajo e informes	10%
Presentaciones	15%
Ejercicios prácticos	25%
Pruebas de conocimientos	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad: Pruebas de conocimientos teóricas y/o prácticas	4 y 5 semana del semestre
Actividad: Estudio y propuestas de resolución de casos relacionados con la materia	8 semana del semestre
Actividad: Acercamiento a las diferentes actividades de investigación en esta materia de Relaciones Internacionales	Ultima semana del semestre

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

- Jiménez Piernas, C. Introducción al Derecho Internacional Público. Práctica de España y de la Unión Europea, Editorial Tecnos, Última edición

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- Díez de Velasco, M., Instituciones de Derecho Internacional Público, Editorial Tecnos, 18ª Edición, 2013.
- Remiro Brotons, A., Derecho Internacional, Editorial Tirant lo Blanch, 1ª Edición, 2010.
- Castillo Daudi, M., Juste Ruiz, J., Lecciones de Derecho Internacional Público, Editorial Tecnos, 2011.
- Pastor Ridruejo José A. Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros

académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.